

DILIGENCIA .- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 23 de febrero de 2015.

En Barbastro, a 23 de febrero de 2015.
El Secretario General

ACTA PLENO 25 DE AGOSTO DE 2014.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1ª

ALCALDE PRESIDENTE

Don Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

CONCEJALES

Don Jesús Antonio Lobera Mariel (PSOE)
Doña Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)
Don Ramón Román Bernad (PSOE)
Doña Elena Abón Muñoz (PSOE)
Don Iván Carpi Domper (PSOE)
Don Luis Manuel Sánchez Facerías (PSOE)
Don María Dolores García Guatas (PSOE)
Don Ángel Solana Sorribas (PP)
Doña Francisca Olivares Parra (PP)
Don Manuel Juan Arauz Gistau (PP)
Don Francisco Javier Hernández Cordero (PP)
Don Manuela Güerri Saura (PP)
Don Lorenzo Borruel Gamiz, (PP)
Don Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)
Don Francisco Viu Barbastro
Don Valero Aguayos Bestué (CHA)

En la ciudad de Barbastro, siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Alcalde al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Da fe del acto el Secretario General Accidental de la Corporación Don Bienvenido Buil Domper

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.-DESPACHO DE ALCALDIA

El Alcalde da cuenta de los hechos mas relevantes acaecidos desde la celebración de la última sesión ordinaria.

Acto de firma de dos convenios de colaboración con la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Valle del Cinca (52.000,- €) para gastos de funcionamiento y actividades (43.000,- €) y adecuación zona servicios del Centro Empresarial (9.000,- €).

Entrevista con el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo del Gobierno de Aragón.

Entrevista con representantes del I Barrio de San Hipólito.

Asistencia a la entrega de premios de los certámenes literarios: Novela Corta, Novela Curta en Aragónés, Poesía Hermanos Argensola y narrativa escolar.

Asistencia al Congreso "Agricultura igual a oportunidad" organizado por ASAJA.

Asistencia a la Comisión Económica de UNED.

Asistencia a la ruedas de prensa de presentación del "Mercado Medieval, actos de Barbastro, Cuna y Corona", en colaboración con la Asociación de Empresarios de Barbastro (presentaciones en Barbastro y Huesca).

Recepción en el Ayuntamiento a los niños de la Ludoteca Municipal.

Recepción en el Ayuntamiento a los Hermanos Garcés por éxitos deportivos en billar.

Entrevista con representantes de la Peña Ferranca.

Asistencia a las jornadas del Festival Vino Somontano.

Asistencia a reunión con la Junta de Representantes del Personal.

Asistencia a las fiestas del Barrio de San Hipólito.

Rueda de prensa. Presentación del mantenedor de las Fiestas de Barbastro 2014, D. Pedro Tarazona.

Rueda de prensa. Presentación de obras de reurbanización de calles en el Barrio de San Hipólito: Cascajo, Esparza, Ramón Palacio y Lacorte.

Reunión de la Junta Local de Seguridad.

Reunión de coordinación para la seguridad en las fiestas de Barbastro (Cruz Roja, Policía Local, Protección Civil).

Asistencia actos festivos de los barrios de Burceat y Cregenzán.

Entrevista con representantes de la Asociación de Amigos de la Banda de Música Ciudad de Barbastro.

Asistencia actos festivos del Barrio de San José.

PROPUESTAS Y MOCIONES:

2.-MOCIÓN DEL CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN DON FRANCISCO VIU BARBASTRO CONFORME A LA CUAL SE SOLICITA DEL GERENTE DEL HOSPITAL DE BARBASTRO LA NORMALIZACIÓN DE LA PLANTILLA DE GERIATRÍA.

Tras orden de la Presidencia se da lectura a la propuesta correspondiente a este punto del orden del día.

Abierto el debate se producen las intervenciones resumidas a continuación, advirtiendo que el contenido íntegro de lo expresado por los miembros de la Corporación consta en la grabación de DVD que en su momento será objeto de validación junto con la aprobación de esta acta.

Inicia el debate el señor Aguayos quien comenta que apoya la propuesta esperando se recupere una asistencia de calidad que día a día vemos como, a causa de los recortes de las políticas del Gobierno de Aragón, esta más mermada.

Interviene el señor Viu para quien esta es una situación de las muchas que se están sufriendo en la sanidad aragonesa. Piensa que el Gerente muestra un desconocimiento y una falta de atención con respecto al Hospital de Barbastro que no merecemos. Se está haciendo un daño enorme. Pide unidad para solucionar estos problemas. En una segunda intervención asegura que sus palabras sobre el Gerente se basan en hechos e insiste que su actitud nos esta perjudicando.

El señor Betorz considera que sí es verdad que existe una merma en el servicio y que se debe apelar a quien corresponda para que solucione el problema a la mayor brevedad.

El señor Solana asegura que su grupo municipal apoyará la propuesta a pesar de la intervención del señor Viu y sus comentarios en contra del Gerente. Dice también que es conocedor de los esfuerzos que se está realizando para conseguir la contratación de un geriatra que normalice la plantilla. En una segunda intervención afirma que el mayor problema son las listas de espera, cuestión que preocupa a todos, y que ahora, gracias a un plan de choque del Gobierno de Aragón, se están reduciendo. Pide no se acuse al Gerente de falta de profesionalidad e insiste que se están llevando a cabo muchas gestiones pero no es fácil encontrar un geriatra que quiera venir a este Hospital.

Se resume por último la intervención del señor Lobera. Muestra el apoyo de su grupo a la propuesta. Dice que no le extraña la situación que se esta viviendo pues los recortes médicos en la Comunidad son continuos, sobre todo en el medio rural. En una segunda intervención que además cierra el debate, pregunta sobre la razón por la cual no se publican las listas de espera. Asegura que se han inventado las precitas para disminuir las listas pero eso no es solución. Finaliza afirmando que los aragoneses confían mucho en su sistema sanitario y lo que no quieren ver en absoluto es que se desmonte, acción que en opinión del concejal pretende llevar a cabo el Gobierno.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Contenido de la propuesta aprobada:

“Solicitud al Gerente del Hospital de Barbastro, Zona Oriental de la Provincia de Huesca., para que normalice la situación de la plantilla de geriatría en el Hospital ante la carencia de suficientes especialistas en esa área.

Fundamento de la petición:

Desde hace más de tres meses, se dispone solo de un especialista, cuando anteriormente había 2, y aun así, era insuficiente en opinión de profesionales y afectados.

Razonamiento:

Esta situación lleva consigo que se han minimizado las consultas externas, ya que el único geriatra se dedica a atender las visitas hospitalarias internas, atendiendo excepcionalmente algún caso de máxima urgencia, y se encuentra totalmente desbordado, situación que en opinión del colectivo de pacientes les resulta esta situación muy perjudicial, pues hay que resaltar que de este amplio colectivo, 600 pacientes residen en Barbastro, por lo que en opinión del colectivo afectado, estiman que sería necesario que normalizaran la plantilla como mínimo con tres especialistas, cubriendo así imprevistos por bajas y vacaciones llegado el caso.”

3.- PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE DON JESÚS LOBERA MARIEL RELATIVA AL PROYECTO DE DECRETO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL MAPA SANITARIO DE ARAGÓN.

Tras orden de la Presidencia se da lectura a la propuesta correspondiente a este punto del orden del día.

Abierto el debate se producen las intervenciones resumidas a continuación, advirtiendo que el contenido íntegro de lo expresado por los miembros de la Corporación consta en la grabación de DVD que en su momento será objeto de validación junto con la aprobación de esta acta.

Inicia el debate el señor Aguayos quien cree que este Decreto “...ha salido por la puerta de atrás..” y sin casi tiempo para formular alegaciones. El contenido del proyecto de decreto es particularmente grave para el sector sanitario con pérdidas de servicio en beneficio de las grandes ciudades y de las privatizaciones. Afirma además que la norma pretendida constituye un ataque directo al medio rural. En una segunda intervención insiste en el oscurantismo del borrador de decreto señalando que no hay mejor alegación que el negar el voto a los partidos que propugnan normas como la que se debate.

Interviene el señor Viu. Considera que este proyecto de decreto tiene una intención perversa porque va a reducir la calidad asistencial.

Para el señor Betorz el proyecto de decreto, carece, por el momento, de dialogo y consenso. Considera vital un acercamiento entre los pacientes y los facultativos y eso, con la zona única, se perderá. Avisa que su partido presentara las alegaciones que considere necesarias y

anima al resto de grupos a que hagan lo mismo. En una segunda intervención aclara que la postura expuesta la mantiene tanto aquí como en la Diputación Provincial de Huesca. Asegura que esta unificación, con las correcciones de que pueda ser objeto el proyecto, le parece cuando menos inquietante. Reitera que presentaran alegaciones como representantes de los ciudadanos pues hay aspectos que se desconocen como puede ser el coste, la afección a los ciudadanos y la razón que aconseja trasladar a Zaragoza la gestión que actualmente se lleva a cabo en Barbastro.

Interviene el señor Solana quien no entiende como de un borrador de decreto que busca unificar áreas, mejorar la gestión de los recursos económicos y humanos, se puede sacar unas conclusiones tan apocalípticas. Hablan de oscurantismo y esta colgado en la web del Gobierno de Aragón y tienen un mes para presentar alegaciones. No sabe donde pueden ver los críticos la merma en el servicio. Piensa que se busca crear alarma social, cuando la realidad es muy distinta. Señala que incluso el Portavoz del PSOE en las Cortes esta a favor de la zona única. En una segunda intervención trata de desmontar la versión dada por los otros miembros de la Corporación. Alude a las plazas convocadas para trabajar en el Hospital de Barbastro, convocatorias publicadas en el BOA. Asegura que la posibilidad de decidir de un ciudadano mejora la calidad asistencial y afirma que con todo lo que ha escuchado todavía no hay nada que demuestre que el borrador, que aun se tiene que debatir, vaya a perjudicar la asistencia sanitaria de los aragoneses. Sobre el tema de la movilidad explica existe un acuerdo con los trabajadores para limitarla aunque con ello tampoco se recorta la cartera de servicios. Esta convencido que dialogo habrá, consenso ya se vera y que en modo alguno se pretende el desmantelamiento de la sanidad publica ni la privatización. Cree que la situación es muy complicada y hay que saber gestionar muy bien los recursos que se tienen desde la administración para intentar mantener todos los servicios.

El señor Lobera afirma que esta medida va a suponer un problema muy serio si al final sale adelante el proyecto publicado con alevosía, nocturnidad y sin consenso a pesar de lo comentado por el Consejero. El proyecto afecta y mucho, a la atención primaria y a la salud publica. Explica que con el área única se reduciría la cartera de servicios en los hospitales más pequeños, provocaría un alejamiento para el ciudadano de determinadas especialidades, crecerían los inconvenientes tanto económicos como familiares para los pacientes. También se afectaría a la movilidad de los trabajadores, que en su opinión es lo que buscan los autores del documento. Según este portavoz, en materia sanitaria solo gobiernan economistas de derechas. También se cargan de un plumazo el Consejo de Salud de Barbastro, con todo lo que ello conlleva. Asegura que este borrador vulnera dos leyes, la Ley General de Sanidad y la Ley de Salud de Aragón. Acusa al PP pues siguen desmantelando el sistema sanitario en Aragón y esto no es crear alarma social, sino la realidad. En una segunda intervención explica que su primera intervención estaba basada en el informe de un sindicato médico de mucho prestigio en nuestra Comunidad Autónoma, no en lo que piensa el PSOE, aunque coincidan. Dice que lo que para ellos es inversión, universalización y gratuidad para el PP es malversación y tirar el dinero, lo que en ultimo extremo supone derivar a los ciudadanos hacia la sanidad privada. Sobre la oferta publicada en el BOA dice que una cosa son las plazas y otras los puestos de trabajo.

Cierra el debate el Alcalde. Manifiesta compartir con el portavoz del PSOE en las Cortes de Aragón la opinión de que no se debe hablar mal de la sanidad publica aragonesa, que es buena aunque no precisamente por lo que ha hecho el actual Gobierno del Partido Popular. Anuncia que el Ayuntamiento de Barbastro presentará alegaciones para preservar esta área de salud pues estima que el consenso con el PP es imposible.

:

Concluido el debate se lleva a cabo la votación que arroja el siguiente resultado:

Votos a favor, diez. El Alcalde (1), el grupo municipal del PSOE (7), el Concejal Francisco Viu Barbastro (1) y el I Concejal del grupo municipal de CHA (1)

Votos en contra, seis. Grupo municipal del PP.

Abstenciones, una. Grupo municipal del PAR.

Con el resultado indicado, el Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta cuyo texto íntegro es como sigue:

“El Gobierno de Aragón ha presentado en la Mesa Sectorial de Sanidad, el proyecto de decreto por el que aprueba el reglamento de estructura y funcionamiento de las áreas y sectores del Sistema de Salud de Aragón. Una iniciativa que cuenta con la oposición y el rechazo frontal de sindicatos, partidos políticos y diferentes colectivos al considerar que "perjudica la calidad asistencial".

Esta medida supondrá la unificación de los sectores del mapa sanitario de Aragón y la implantación de tres únicas zonas de atención por provincia. Es decir, los ocho sectores actuales serán sustituidos por un área en la provincia de Zaragoza, otra en Huesca y otra en Teruel. El Gobierno del PP justifica esta decisión en un presunto ahorro en la gestión, que es una cortina de humo para enmascarar su política de acoso y derribo hacia la sanidad pública.

Con las medidas que el Gobierno de Aragón está adoptando desde hace tiempo, estamos asistiendo al desmantelamiento progresivo del sistema aragonés de salud. Los cierres de camas hospitalarias, los cierres de servicios y de recursos sanitarios en áreas urbanas y rurales, el alarmante crecimiento de las listas de espera, el colapso de los servicios de urgencias, la falta de sustitución de profesionales que se jubilan, las medidas de repago farmacéutico, y una nueva planificación sanitaria, vienen a conformar un conjunto de medidas que rompe los principios de un sistema salud integral, público, gratuito y universal.

Creemos que este nuevo mapa sanitario no atiende ni responde a las necesidades sanitarias que tiene nuestro territorio con una dispersión geográfica muy importante, y con una población muy envejecida.

Este proyecto de decreto es una vuelta atrás en el tiempo, perdiendo capacidad y recursos en hospitales referentes y con una labor muy importante, como el de Barbastro, que después de haber sido objeto de importantes inversiones en ampliaciones y nuevos equipamientos (UCI, laboratorios, consultas, camas, etc) va a perder capacidad organizativa y de gestión, con una merma importante en la calidad asistencial a los usuarios de la zona oriental de la provincia de Huesca.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Barbastro, presenta al Pleno para su aprobación la siguiente propuesta de resolución:

1. La retirada, sin ningún tipo de dilación del proyecto de decreto de implantación del Área Única en Aragón.

2. Exigimos al Gobierno de Aragón que reabra las plantas cerradas en los Hospitales de Huesca y Barbastro, y que contrate al personal necesario para reducir las listas de espera y mejorar la atención asistencial.

3. Dar cuenta del presente acuerdo a la Presidencia del Gobierno de Aragón, a la Presidencia y a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón.”

4.- PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE DON JESUS LOBERA MARIEL. SE PROPONE INSTAR DE LA ENTIDAD SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON AGILICE LA URBANIZACION DE LOS TERRENOS DEL ANTIGUO CUARTEL GENERAL RICARDOS DANDO PRIORIDAD A LA CREACION DE UNA ZONA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Dada la similitud entre esta propuesta y la que figura en el siguiente punto del orden del día, quinto, se ha consensuado en la sesión de la Junta de Portavoces que se ha celebrado con antelación a esta sesión del Pleno que se presenten refundidas en su parte dispositiva y con eliminación en ambos casos de la parte expositiva. Lo que sigue es resultado de todo lo dicho.

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior y de orden de la Presidencia se da lectura a la propuesta que se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento.

Abierto el debate se producen las intervenciones resumidas a continuación, advirtiendo que el contenido íntegro de lo expresado por los miembros de la Corporación consta en la grabación de DVD que en su momento será objeto de validación junto con la aprobación de esta acta.

Inicia el debate el señor Aguayos. Comenta que fue recientemente cuando se aclaró el hecho de que los terrenos que interesan pertenecen a Suelo y Vivienda de Aragón que es una empresa pública del Gobierno de Aragón, empresa responsable de la urbanización. Bueno será colaborar aunque solo sea cumplimentando la tramitación administrativa. Espera que la urbanización se inicie lo antes posible aunque dice ser conocedor de los graves problemas que concurren en el suministro eléctrico. En su opinión hubiera sido mejor centrarse en un solo polígono industrial y no en tanto mini polígonos como tenemos repartidos por toda la ciudad. Afirma que si hay inversión de la DGA, CHA la apoyara.

En opinión del señor Viu Suelo y Vivienda de Aragón debe manifestarse definitivamente favorable a los intereses de Barbastro.

Señala el señor Betorz que la política de desarrollo es una de las prioridades que se marcó su partido para esta legislatura. Entiende que urbanísticamente se trata de un asunto farragoso y técnicamente complejo aunque después de algunos trámites se ha conseguido trabajar en apartados separados. Dice que el objetivo de esta moción es recordar al Gobierno de Aragón la necesidad que tiene la ciudad de dar prioridad al desarrollo de las zonas industriales. Reconoce que hay muchos polígonos pero el que ocupa el debate es particularmente atractivo para empresas de fuera de Barbastro por su proximidad a las vías de tránsito. Es consciente de la existencia de un grave problema presupuestario por el elevado coste del suministro de energía eléctrica, pero con voluntad, cree, todo se podrá conseguir. En una segunda intervención estima fundamental el apoyo unánime deseando la implicación de la Consejería de Industria de la DGA en orden a entablar conversaciones con Endesa.

El señor Solana afirma que su grupo municipal siempre ha apoyado este proyecto aunque también es cierto que con el cambio en la situación económica actuaciones que en su día parecían viables ahora no lo son tanto. Propone llevar a cabo una reflexión en el Ayuntamiento para valorar si el proyecto sigue siendo viable. Lo que Barbastro necesita es que vengan empresas pues suelo industrial ya tenemos. Desconoce si Suelo y Vivienda de Aragón será

receptiva a esta propuesta que insiste no ve realista, pues el coste de la acometida eléctrica es enorme. En una segunda intervención asegura no haber dicho estar en contra de desarrollo del area, ahora bien hay que ser realistas más aun si se tiene en cuenta el mucho suelo industrial existente.

El señor Lobera explica los pasos dados en este expediente. Considera muy importante el desarrollo de esta zona industrial aun reconociendo el problema que supone el coste del suministro eléctrico al ser necesaria la construcción de una subestación eléctrica. Cree que Suelo y Vivienda de Aragón tiene que ir hacia delante con el proyecto, cueste lo que cueste. Alude también a las gestiones realizadas para atraer empresas a nuestra ciudad.

Cierra el debate el Alcalde. Aborda dos cuestiones, primera sobre la razón que llevo a recalificar los terrenos y segundo, el hecho de que nada impide actuar por fases. Comenta que el plan especial, el proyecto de compensación y el convenio urbanístico ya están concluidos al igual que el proyecto de urbanización. El proceso administrativo no se ha detenido. Concluye afirmando que a su juicio la actuación es viable dado el retorno económico y social que se producirá; lo que falta es la voluntad política.

Concluido el debate, el Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta por unanimidad.

Texto de la propuesta que se aprueba:

“Propuesta conjunta de los grupos municipales del PSOE y del PAR relativa a la urbanización de los terrenos del antiguo Cuartel General Ricrdos.

1. Instar a la mercantil Suelo y Vivienda de Aragón para que agilice los trámites administrativos que permitan la aprobación definitiva del proyecto de urbanización y reparcelación del área del antiguo acuartelamiento General Ricardos de Barbastro, aportando la documentación que se les ha requerido en la notificación de la aprobación inicial del proyecto.

2. El Ayuntamiento de Barbastro se dirigirá a Suelo y Vivienda de Aragón para reafirmar su voluntad y compromiso de colaboración a fin de que sea impulsada con urgencia, la urbanización del APR-90 (suelos del antiguo cuartel General Ricardos), priorizando las zonas destinadas a actividades económicas y a viviendas de carácter social o bajo régimen de protección, sin que exista aplazamientos de una respecto de otra.

3. El Ayuntamiento de Barbastro solicitara una reunión de carácter urgente, con el Alcalde los portavoces municipales y técnico correspondiente a Suelo y Vivienda de Aragón, al Consejero de Obras Publicas y -ti se entiende necesario a responsables de otras Consejerías afectadas con este proyecto, a fin de resolver cuantos tramites sean necesarios para impulsar con rapidez el espacio destinado a actividades económicas.

4. Dar traslado del presente acuerdo a Suelo y Vivienda de Aragón, al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón y a la Presidenta del Gobierno de Aragón, así como a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón. >>

5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PAR DON FRANCISCO JAVIER BETORZ MIRANDA. SE PROPONE MANIFESTAR A SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON

LA VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO PARA COLABORAR EN LA URBANIZACION DE LA APR-90 (ANTIGUO CUARTEL GENERAL RICARDOS) PRIORIZANDO LAS ZONAS DESTINADAS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y VIVIENDAS DE CARÁCTER SOCIAL.

Este punto del orden del día queda sin contenido por lo expuesto al inicio del punto anterior.

DACIONES DE CUENTA:

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

A los efectos y conforme a lo establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 1121 de fecha 25 de junio de 2014 a la número 1493 de fecha 20 de agosto de 2014) y por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes (número 133 de fecha 26 de junio de 2014 a la 165 de fecha 11 de agosto de 2014).

Los señores concejales quedan enterados.

Urgencias, ruegos y preguntas:

7.- URGENCIAS.

No se presenta asunto alguno con el carácter de urgencia.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta el señor Solana al Alcalde si ha recibido invitación para asistir a las fiestas de Cregenzan, y de ser afirmativa la respuesta, razón por la cual no se ha trasladado la invitación al resto de miembros de la Corporación como venía siendo costumbre.

Responde el Alcalde diciendo que si se le invitó desconociendo la razón por la cual no se traslado tal invitación al resto de miembros de la Corporación. Se compromete a indagar lo ocurrido.

Pregunta el señor Aguayos al Alcalde sobre cuantas entradas a la corrido de toros se distribuyen, con qué criterio y con qué coste para el Ayuntamiento.

Responde el Alcalde que el Ayuntamiento recibe unas cuarenta entradas sin coste que son distribuidas gratuitamente a colaboradores y entidades que participan en la organización de las fiestas. Ningún concejal recibe entrada alguna.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta y cinco minutos. La presente acta es firmada por el Alcalde Presidente y por este Secretario, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General Acctal.

